

43514

LA COMPAÑÍA BROKSERVICE S.A

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 12 de junio del 2015

SEÑOR:

RICARDO DAVID MEZA BENALCAZAR

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "LA COMPAÑÍA BROKSERVICE S.A ", en la sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía para el periodo de dos AÑOS.

LA COMPAÑÍA BROKSERVICE S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de abril del año 2014, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Rómulo Joselito Pallo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de julio del año 2014.

Atentamente,

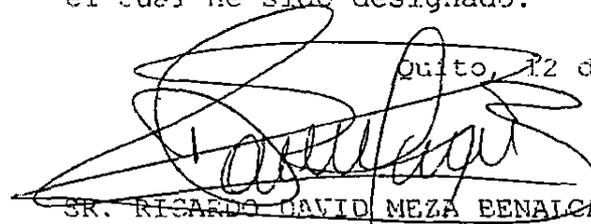
SR. GALE ~~Gabriel~~ QUIROZ RAZA

SECRETARIO AD-HOC

cc. 170802250-2

SR. RICARDO DAVID MEZA BENALCAZAR de nacionalidad Ecuatoriana, acepto el cargo de Presidente de la compañía, para el cual he sido designado.

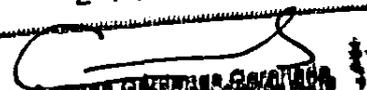
Quito, 12 de junio del 2015

  
SR. RICARDO DAVID MEZA BENALCAZAR

PRESIDENTE

c.c. 100249957-0

NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MÍ, para el efecto y acto seguido devolví al interesado. 24. AGO. 2015

Quito, a   


NOI  
27

TRÁMITE NÚMERO: 43514



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30154
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10182
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BROKSERVICE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEZA BENALCAZAR RICARDO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1002499570
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM # 2223 DEL:03/07/2014 NOT. CUARTO DEL: 08/04/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

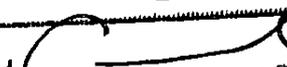


**NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja (s) antecede, es FIEL COPIA DEL DOCUMENTO EXHIBIDO ANTE MÍ, para el efecto y acto seguido devolví al interesado.

24 AGO. 2015

Quito, a .....

  
Aho. Carolina Ortiz...  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

